



QUILMES, - 5 MAY 2011

VISTO el Expediente N° 827-0597/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el citado Expediente se tramitan las actuaciones concernientes a la asignación de funciones de mayor jerarquía de la agente Mariana Cabrera.

Que por Resolución (CS) N° 125/08 se establece la Estructura Orgánico Funcional de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que mediante Resolución (R) N° 1124/08 se designa a la agente Gisella Poggi en el cargo de Directora de la Dirección General de Posgrado dependiente de la Secretaría de Posgrado de esta Casa de Altos Estudios.

Que la mencionada precedentemente se encuentra de licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento.

Que según consta en la nota obrante a fs. 2 del Expediente citado en el Visto, el Secretario de la Secretaría de Posgrado ha solicitado se le asignen a la agente Mariana Cabrera funciones a cargo de la Dirección General de Posgrado a partir del 1° de marzo del corriente.

Que el Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector no Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales, aprobado mediante Decreto (PEN) N° 366/06, dispone en su Art. 17° que "todo trabajador no docente podrá desempeñar cualquier tarea en igual o mayor categoría que la que detente, preservando la jerarquía obtenida".

Que si el ejercicio de la nueva función implica una remuneración mayor, el agente recibirá un suplemento acorde a la diferencia y cambio de responsabilidad, por el lapso que desempeñe tal función y sin que ello sienta precedente.

Que por lo expuesto precedentemente y a los fines de dar curso a la solicitud efectuada por el Secretario de Posgrado, corresponde dictar el presente acto administrativo.

Que la Subsecretaría Legal y Técnica ha tomado intervención emitiendo el Dictamen N° 255/11, glosado a fs. 9.

- 00408



Que mediante Resolución (CS) N° 696/11, y sus modificatorias, se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2011.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Asignar funciones transitorias de mayor jerarquía a la agente Mariana Cabrera, DNI N° 22.452.437, como Directora de la Dirección General de Posgrado, categoría 1, dependiente de la Secretaría de Posgrado de la Universidad Nacional de Quilmes, en el marco de las previsiones estatuidas en el Art. 17° del Decreto (PEN) N° 366/06, a partir del 1° de marzo de 2011 y por el período en que el titular del mencionado cargo ejerza su licencia.

ARTICULO 2°: Autorizar la liquidación y pago de un suplemento salarial acorde a la diferencia y cambio de responsabilidad que represente tal función sin que ello implique sentar precedente.

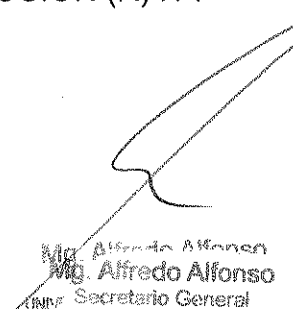
ARTICULO 3°: La erogación resultante de la aplicación de la presente Resolución será imputada al Inciso 1 (Gastos en Personal), Partida Principal 1.1 (Personal en Planta Permanente), Presupuesto 2011, Organización Funcional por Programas.

ARTICULO 4°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.



RESOLUCION (R) N°:

00408



Mg. Alfredo Alfonso
Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes